MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado Santa María de Huachipa, ubicado en el distrito de Lurigancho-Chosica en la provincia y departamento de Lima, fue creado mediante Acuerdo de Concejo Nº 014-92-MML el 23 de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto en la ley N°23853

Que, el Centro Poblado de Santa María de Huachipa, limita por al este con el centro poblado de Carapongo; al sur con el distrito de Ate, al suroeste, con el distrito de El Agustino, y al oeste, con el distrito de San Juan de Lurigancho, constituyendo un eje articulador de un espacio importante en la provincia de Lima.

Que, el centro poblado de Huachipa se ubica en una zona de clima cálido y atractivo, favorecida por la cercanía del cauce del río Huaycoloro y la conservación de espacios naturales, lo cual contribuye a un ambiente favorable para la vida familiar y el desarrollo de actividades al aire libre; además, cuenta con diversos espacios y centros recreativos que potencian la convivencia social, el esparcimiento y el contacto respetuoso con la naturaleza.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble y tradicional centro poblado del distrito de Lurigancho- Chosica.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al Centro Poblado Santa María de Huachipa, ubicado en el distrito de Lurigancho-Chosica en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 34° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y delpaís.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Jacqueline Gloria Cartolin Fonseca, Alcaldesa de la Municipalidad Centro Poblado Santa María de Huachipa y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del Centro Poblado Santa María de Huachipa.

Lima, 23 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2026 15:24:42-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República